

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2010 - BOC NÚM. 195

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2010-14797 *Decreto de la Alcaldía de 29 de septiembre 2010 de delegación de funciones del alcalde.*

Por Decreto de la alcaldía de fecha 29 de septiembre de 2010 se delega en el primer teniente de alcalde, don José Alberto Izquierdo Manjón, la totalidad de las funciones de alcaldía del Ayuntamiento de Liérganes, por motivo de ausencia del titular de la alcaldía, desde el 14 al 20 de octubre ambos inclusive.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 44.2 del RD 2.568/86, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Liérganes, 29 de septiembre de 2010.

El alcalde,
Ángel Bordas García.

2010/14797

CVE-2010-14797